



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00145519- -UNC-ME#FAMAF- Miembros CAB-PIOE

---

VISTO:

La Ordenanza CD N° 6/2012 que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (PIOE) de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una Comisión Asesora de Becas (CAB) para el adecuado funcionamiento del sistema de becas del Fondo de Becas de Grado.

Que según el artículo 14 de la Ordenanza CD N° 6/2012, los representantes estudiantiles, docentes, egresados y no docentes, titulares y suplentes, que forman parte de la CAB deben ser designados por el CD.

Que según el artículo 15 de la mencionada ordenanza, las designaciones de los integrantes de la CAB son por el término de dos años y deben renovarse por mitades anualmente.

Que actualmente se han vencido las designaciones de todos los integrantes realizadas por resolución CD N° 453/2015.

por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1: Designar como miembros de la CAB y por el término de dos (2) años, a:

-Dra. Aldana GONZALEZ MONTORO, representante titular del claustro docente

Dr. Ramiro DEMASI, representante suplente del claustro docente

Sr. Fabricio Augusto CARINELLI, representante titular del claustro estudiantil

Srta. María Milagros DUPLEICH, representante suplente del claustro estudiantil

Lic. Juan Ignacio PORTA, representante titular de claustro egresados

Anl. Franco Margaría, representante suplente del claustro egresados

Sra. Paula Candela DAMO, representante titular del claustro no docente

Sr. Federico Nicolás COCH, representante suplente del claustro no docente

Artículo 2: Aprobar la conformación de la Comisión Asesora de Becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas de la FAMAFA, la que quedará integrada por las siguientes personas:

Dr. Pedro PEREZ, Secretario Académico de la FAMAFA

Prof. Maximiliano MARCONI, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FAMAFA

Dra. Aldana GONZALEZ MONTORO, representante titular del claustro docente

Dr. Ramiro DEMASI, representante suplente del claustro docente

Sra. Paula Candela DAMO, representante titular del claustro no docente

Sr. Federico Nicolás COCH, representante suplente del claustro no docente

Sr. Fabricio Augusto CARINELLI, representante titular del claustro estudiantil

Srta. María Milagros DUPLEICH, representante suplente del claustro estudiantil

Lic. Juan Ignacio PORTA, representante titular del claustro egresados

Anl. Franco MARGARÍA, representante suplente del claustro egresados.

Lic Valeria CARRANZA, Trabajadora Social

Artículo 3: Notifíquese, publíquese y archívese.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**